



ACG34/14 Excedencia para incorporación a empresa de base tecnológica

- Aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada celebrado el 21 de octubre de 2010



Universidad de Granada

**d. SOLICITUD DE EXCEDENCIA PARA INCORPORACIÓN A
EMPRESA DE BASE TECNOLÓGICA
(informada favorablemente por la Comisión Académica de 13 de
octubre de 2010)**

D. Luis Castillo Vidal.

Profesor Titular de Universidad.

Área de Conocimiento: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.

Departamento: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.

Periodo: desde 01-01-2011 (por un período máximo de 5 años).

Empresa de Base Tecnológica: IActive Intelligent Solutions, SL.